

Martes, 19 de diciembre de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Villa del Rey

ANUNCIO. Licitación del arrendamiento de vivienda de propiedad municipal.

Acuerdo de Pleno de fecha 13/11/2023 del Ayuntamiento de Villa del Rey por el que se procede a la convocatoria de concurso para arrendamiento de casa sita en Calle Pizarro, n.º 2.

De conformidad con el Acuerdo de Pleno de fecha 13/11/2023, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para arrendamiento de casa sita en Calle Pizarro, n.º 2, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Villa del Rey (Cáceres).
2. Objeto del contrato: arrendamiento por este Ayuntamiento del siguiente bien: Casa sita en Calle Pizarro, n.º 2 de Villa del Rey (Cáceres) por periodo de 12 meses.
3. Duración del contrato: 12 meses (con posibilidad de prórroga por 1 año, de mutuo acuerdo de las partes.)
4. Tramitación y procedimiento:
 - a. Tramitación: ordinaria.
 - b. Procedimiento: abierto.
5. Presupuesto base de licitación: Canon al alza de 250,00 Euros al mes, excluido IVA.
6. Criterios de valoración:

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta más ventajosa se atenderá a un único criterio de valoración, que será el precio.

6. Presentación de solicitudes y documentación: en las oficinas del Ayuntamiento de Villa del Rey (Cáceres), sitas en Plaza del Emigrante, 1 Villa del Rey (Cáceres). C.P. 10.960.



Martes, 19 de diciembre de 2023

7. Garantías:

Provisional no se exige.

Definitiva 300 euros.

8. Plazo para presentación de proposiciones: desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.P. de Cáceres, durante 15 días naturales, entre las 09:00 y las 14:00 horas.

9. Apertura de proposiciones: La apertura de ofertas se efectuará en el plazo máximo de SIETE DÍAS contado desde la fecha de finalización del plazo para presentación de las mismas.

Villa del Rey, 11 de diciembre de 2023

José Flores Tapia

ALCALDE-PRESIDENTE

